



**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR -TAFIRA**  
**ACTA NÚMERO 3/2021**

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta-Cono Sur-Tafira, del 17 de septiembre de 2021.

En la Sala Polivalente del Local social, sito en la Plaza de Santo Domingo, número 1, habilitado al efecto, siendo las 17:00 **horas del día 17 de septiembre de 2021**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Don Prisco Alfonso Navarro Melián, Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistido de la funcionaria Dña. M<sup>a</sup> del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

**PRESIDENTE:**

Don Prisco Alfonso Navarro Melián

**VICEPRESIDENTA:**

Doña María del Carmen Vargas Palmés

**VOCALES ASISTENTES:**

**Grupo Político Municipal Socialista:**

Doña María del Pino Hernández Melián  
Doña Ingrid Graziani Alonso  
Don Andrei Guerrero Perera  
Don Ismael Touaiher Marrero  
Don Florencio René García Torres

**Grupo Político Municipal Unidas Podemos**

Doña Elena Inés Bolaños Martín

**Grupo Político Municipal Nueva Canarias:**

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

**Grupo Político Municipal Popular:**

Don Gustavo Sánchez Carrillo  
Don Adrián Brito Morera  
Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo

**SECRETARIA DE LA JUNTA:**

Doña María del Pino Argüello Henríquez

**No asisten y excusan su ausencia:**

**Grupo Político Municipal Unidas Podemos:**

Doña Hiurma Castejón Suárez

**Grupo Político Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:**

Doña Gloria María Rodríguez Perera

**Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:**

Don Cristian Toledo Atencia

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 1/27





El Sr. Concejal-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA:**

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 02/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

II.- DAR CUENTA DEL DECRETO DEL ALCALDE, N.º 22548/2021, DEL 1 DE JULIO, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA JUNTA DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA.

. Toma de posesión de D<sup>a</sup> Graciela Beatriz Rojo Crespo, por el Grupo Político Municipal Popular.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA.

**B) PARTE DE CONTROL:**

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Estudiar la construcción de un aparcamiento, la pavimentación de un aparcamiento de superficie y a mejorar urgentemente la limpieza de rastros y la recogida de residuos en Zárate"**.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Necesidad de realizar diversas actuaciones en materia de Limpieza, Parques y Jardines y Vías y Obras, así como estudiar medidas de seguridad y otras mejoras en infraestructuras en Hoya de La Plata"**.

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Estudiar la conexión de las calles Marie Curie con Luigi Pirandello, el desarrollo de Vial de Sistema Local número 0973, la señalización de los espacios de estacionamiento de las distintas vías y el desarrollo del aparcamiento previsto en el PGOU entre las calles Marie Curie y Yasunari Kawabata"**

III- RUEGOS Y PREGUNTAS

. Intervención de los/as vecinos/as.

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 2/27





**DESARROLLO**

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 02/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Sr. Concejál-Presidente pasa a iniciar la votación.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Municipal Popular (3).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- DAR CUENTA DEL DECRETO DEL ALCALDE, N.º 22548/2021, DEL 1 DE JULIO, DE REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y NUEVA DESIGNACIÓN DE VOCAL, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA JUNTA DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA.

. Toma de posesión de Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, por el Grupo Político Municipal Popular.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, realiza el correspondiente juramento ante la Junta:

"Ante la Junta prometo el acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos para adquirir la plena condición del cargo de Vocal en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira".

- ASUNTOS DE URGENCIA: no se formuló ningún asunto de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Sr. Concejál-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

La Secretaria informa que desde el día 21 de mayo de 2021 al 17 de septiembre, se han dictado 23 resoluciones, de las cuales, 7 corresponden a permisos de ocupación temporal de suelo público, y 16 de reconocimiento y liquidación de obligación del gasto, teniendo copia los vocales en sus respectivas carpetas.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Estudiar la construcción de un aparcamiento, la pavimentación de un aparcamiento de superficie y a mejorar urgentemente la limpieza de rastros y la recogida de residuos en Zárate"**.

3 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejál Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 3/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

La Secretaria informa que esta Moción se solicita por el Grupo Municipal Popular, mediante Registro de Entrada 2021-250 de fecha 1/09/2021, para que sea sustituida en el Orden del Día a la presentada previamente a la sesión de la Junta de fecha 23 de julio que se desconvocó, por estar en el nivel 3 de la pandemia de COVID-19.

El Sr. Concejales-Presidente cede la palabra al proponente:

D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: *"La moción trata sobre el barrio de Zárate y podríamos traer una moción mucho más amplia ya que son muchísimas las necesidades del barrio de Zárate, no descartamos presentar en el futuro más iniciativas que tengan que ver con el barrio. Paso a leer la moción:*

*En el barrio de Zárate, las principales reivindicaciones vecinales están relacionadas con el estado de las viviendas, la limpieza y recogida de residuos, la atención a las zonas ajardinadas, el alumbrado, el mantenimiento de algunas dotaciones y los problemas por falta de aparcamiento, además de otros problemas que muchos vecinos tienen en materia social.*

*No se trata de asuntos que desconozcan los diferentes Grupos Políticos con representación en esta Junta de Distrito, por lo que la moción no pretende dar a conocer lo que es sabido, pero entendemos que debemos insistir y presentar propuestas para abordar soluciones a algunos de ellos con el deseo de que, al menos en parte, puedan pasar a ser considerados con una mayor prioridad que la que han tenido hasta el momento.*

*Nos centramos en la presente moción en dos propuestas para aliviar el problema de la falta de aparcamiento en el barrio y una propuesta relativa a la limpieza y recogida de residuos. Todas ellas vinculadas fundamentalmente a las calles Sabino Berthelot, Leonardo Torriani y Luis Maffiote.*

*Entre las calles Sabino Berthelot, números 11 y 22, y Leonardo Torriani hay un suelo de 1.604,254 m<sup>2</sup> aproximadamente. Este suelo tiene como uso señalado en PGOU, Espacio Libre/Aparcamiento y, por tanto, puede promoverse la construcción de un aparcamiento cuya tipología también se regula en el Plan General. Hay que retomar aquello que está dispuesto en PGOU y tratar de llevar a cabo lo que dispone. En definitiva, lo que pedimos es que se estudie ese suelo y se prepare el proyecto de aparcamiento más adecuado a dicho espacio.*

*Además, en la calle Leonardo Torriani, entre los números 10 y 12 hay un suelo señalado como Espacio Libre en el PGOU que se usa como aparcamiento de superficie. Tiene 978,425 m<sup>2</sup> aproximadamente. El uso como Espacio Libre es compatible con el de aparcamiento y teniendo en cuenta que en la actualidad es de tierra y no está pavimentado, lo que pedimos es que se acondicione y se pavimente como aparcamiento de superficie.*

4 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejales Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 4/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

Por otra parte, hay una acumulación importante de rastros que deben ser eliminados en los espacios peatonales ubicados a las viviendas de la calle Sabino Berthelot, especialmente entre los números 13 a 29 y también en el espacio colindante con el número 29.

Además, es necesario hacer un esfuerzo en la recogida de residuos en Sabino Berthelot, Leonardo Torriani y Luis Maffiote porque la acumulación en los entornos de los contenedores es importante y porque la mayoría de estos puntos han permanecido así todo el verano, es decir, que no se ha atendido la zona con una frecuencia razonable.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.-El Ayuntamiento estudiará llevar a cabo la construcción del aparcamiento previsto por el PGOU en el suelo ubicado entre los números 12 y 22 de la calle Sabino Berthelot.

2.-El Ayuntamiento estudiará la ejecución del acondicionamiento del solar ubicado en la calle Leonardo Torriani, entre los números 10 y 12, como aparcamiento de superficie.

3.-Que se realice con urgencia la eliminación de rastros y se recojan los residuos acumulados en las calles Sabino Berthelot, Leonardo Torriani y Luis Maffiote y una vez resuelta esta urgencia, mejoren la frecuencia habitual de limpieza y recogida”.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Don Demetrio Rodríguez Jiménez: "Intentaré precisar ya que la moción tiene muchos elementos. En primer lugar, y con respecto al punto 1 del petitum que dice: "El Ayuntamiento estudiará llevar a cabo la construcción del aparcamiento previsto por el PGOU en el suelo ubicado entre los números 12 y 22 de la calle Sabino Berthelot", el Ayuntamiento siempre ha tenido el interés de que sea así y nosotros aceptamos dicho punto y se dé traslado a la Concejalía de Urbanismo para su valoración.

Con respecto al punto que dice: "El Ayuntamiento estudiará la ejecución del acondicionamiento del solar ubicado en la calle Leonardo Torriani, entre los números 10 y 12, como aparcamiento de superficie", informamos que en su momento los vecinos pedían un campo de fútbol, pero en la actualidad es utilizado como aparcamiento de coches. El tema necesita un estudio con más detenimiento. Rechazamos ese punto ya que la propuesta ya está siendo estudiada por parte del Servicio de Urbanismo, a través de una petición presentada por los vecinos de Zárate en los Presupuestos Participativos del año 2021.

Con respecto al punto tres sobre la recogida de rastros y residuos de Zárate, el Área de Gobierno de Servicios Públicos, con fecha 3 de septiembre de 2021, informa que en los últimos meses hemos tenido que alterar las frecuencias de limpieza en todos los barrios de nuestra ciudad, no por ello, hemos dejado de prestar el servicio de limpieza.

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 5/27
 4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==			

*Sobre la existencia de trastos, enseres, objetos inútiles y escombros, a pesar de que estos servicios no han sufrido alteración alguna, es cierto que, en cortos espacios de tiempo, una vez saneados los lugares afectados, vuelven a tener una importante cantidad de residuos, siendo necesaria una mayor implicación y colaboración ciudadana, ya que, de no ser así, nunca serán suficientes los recursos que se destinen a este tipo de incidencias.*

*Recordar que es conveniente hacer uso de los Puntos Limpios o del Servicio de Cita Previa del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para evitar el vertido incontrolado de residuos en espacios públicos.*

*La actuación más reciente del Servicio de Limpieza corresponde al sábado 4 de septiembre de 2021, a las 17:00 h. Rechazamos este punto ya que se está trabajando por el Servicio de Limpieza. Se rechaza la moción y se presentea una transaccional aceptando el punto 1 del petitum.*

*D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: "Agradezco que acepten el primer punto, pero sobre el rechazo a los puntos 2 y 3, le argumento los motivos por los que no vamos a apoyar la enmienda que nos proponen.*

*El argumento respecto al aparcamiento de superficie, me dicen porque hay presentado un proyecto en los presupuestos participativos, pero creo que la Junta de Distrito contiene la posibilidad de acceder a un compromiso político por nuestra parte, que somos representantes de un grupo político, para intentar llevar a cabo determinadas propuestas. Esta propuesta además es coincidente con los vecinos, no sabemos el resultado, ya que los presupuestos participativos tienen un mecanismo por el que los ciudadanos tienen que recoger los distintos proyectos, después de valorada la viabilidad. No hay seguridad, en este momento, de que ese proyecto presentado por los vecinos salga escogido y sin embargo nosotros consideramos que es de interés general estudiar su puesta en marcha, por lo tanto, sostenemos ese punto.*

*En cuanto al tercer punto en materia limpieza, todos somos conscientes de la necesidad de la concienciación vecinal, pero acudir siempre a ese argumento como se ha hecho en estos últimos años, da la impresión de que se pretende culpabilizar a los vecinos cada vez que piden cita para la retirada de muebles, enseres, y se tenga que aguantar tres meses para que el servicio llegue a recogerlo.*

*He dicho en otras sesiones que el contrato de recogida de los residuos voluminosos y escombros está vencido. Ese es otro de los problemas de gestión que tiene el Servicio Municipal de Limpieza. La Concejalía que lleva el Servicio de Limpieza ya cambió de estrategia en su labor comunicativa, de hecho han puesto "negro sobre blanco" en un informe que viene a decir que no está en condiciones, en estos momentos para garantizar la salubridad de las vías de nuestra ciudad, de ahí es que están utilizando ese informe, como justificación para privatizar varios sectores de manera extraordinaria en limpieza viaria, al igual que hicieron en su*

6 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 6/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

momento con la recogida, pero ese debate de limpieza ocurrirá en el Pleno.

Nosotros no aceptamos la enmienda, agradecemos que admitan el punto uno y sostenemos los otros dos puntos.

El Sr. Concejil-Presidente da paso a la votación de la moción con la enmienda transaccional presentada por el grupo de gobierno, con el siguiente punto: **"El Ayuntamiento estudiará llevar a cabo la construcción del aparcamiento previsto por el PGOU en el suelo ubicado entre los números 12 y 22 de la calle Sabino Berthelot"**.

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1). **En contra:** Grupo Político Municipal Popular(3).

Decae la moción y **se APRUEBA la transaccional por 7 votos a favor y 3 votos en contra.**

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"Necesidad de realizar diversas actuaciones en materia de limpieza, parques y jardines y Vías y Obras, así como estudiar medidas de seguridad y otras mejoras en infraestructuras en Hoya de La Plata"**.

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra al proponente:

D. Adrián Brito Morera, interviene: "Solicitamos esta moción para la zona de Hoya de La Plata alta. En principio, el punto más importante que los vecinos de Hoya de La Plata me han transmitido, se refiere al estado en que se encuentra el muro que sube por la calle principal del barrio de Hoya de La Plata en la calle Candelaria de León. Ese muro es un peligro para el peatón que camina por la acera, también para los vehículos, el muro se está cayendo, y por la parte de atrás da una calle peatonal que prácticamente se está hundiendo, el suelo de las casas de los vecinos que se encuentran en los bajos, también se está hundiendo, es muy grave y espero que tomen soluciones.

En la presente moción vamos a describir diversas situaciones que deben ser atendidas en el barrio de Hoya de La Plata. Algunas de ellas pueden ser atendidas directamente porque son responsabilidad de servicios básicos como limpieza, parques y jardines, mantenimiento de vías, accesos. Otras en cambio, debido a su naturaleza y a la envergadura requieren realizar un estudio previo de su viabilidad y prever una programación que permita actuar con eficacia y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Las actuaciones que pueden acometerse inmediatamente son las siguientes:

1.-Observamos acumulación de residuos en diversos puntos de la calle Candelaria de León, María Amador y diversos pasajes, además de en los espacios libres colindantes con el campo de fútbol, por lo que

7 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 7/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

es conveniente que el servicio realice una inspección en el barrio y proceda a reforzar el servicio de la zona.

2.-Las zonas ajardinadas también presentan un descuido importante. Nos referimos a los parterres, jardines y palmeras, fundamentalmente en las calles Candelaria de León, María Amador y Parque Yared Rojas García. Nos ha llamado la atención la situación de varias palmeras que evidencian falta de poda y que, al mismo tiempo, dan la sensación, a simple vista, de inestabilidad. Es necesario que se inspeccione el barrio y se realicen las actuaciones de mantenimiento propias del Servicio de Parques y Jardines.

3.-También hay diversos tramos de aceras, en Candelaria de León, absolutamente deteriorados que necesitan ser reparados. También es necesario inspeccionar los accesos y escaleras para mejorar la accesibilidad.

4.-Los bancos de hormigón y las paredes del Parque Yared Rojas García, necesitan ser saneados y pintados para embellecer y mejorar la zona. También, si es posible, sería bueno ubicar juegos infantiles apropiados conforme a la tipología del espacio al que nos referimos. Además, una plaza situada en la trasera de la calle María Amador, junto al bloque 19, también necesita ser acondicionada y mejorada para que puedan disfrutarla los vecinos adecuadamente.

Muchos puntos de la moción se repitieron en el año 2017, esperamos no tener que esperar otros cuatro años para que a los vecinos de Hoya de La Plata le hagan caso.

En cuanto a las actuaciones que, en nuestra opinión, necesitan ser estudiadas a fondo para establecer las mejores acciones que deben llevarse a cabo y mejorar con ello las condiciones del barrio, son las siguientes:

1.-Existe un peligro importante en el muro de contención de la calle Candelaria de León, a la altura de los números 6 y 8, que afectan también al pasaje peatonal y las viviendas. Se vienen recibiendo escritos en el Ayuntamiento sobre este grave problema desde 2017 porque se encuentra en mal estado y riesgo de derrumbe. Al mismo tiempo, esta situación provoca el hundimiento del pasaje. Es, por tanto, necesario realizar el refuerzo del muro de contención, la eliminación de las jardineras y estudiar cuantas medidas se ajusten mejor al objetivo de garantizar la seguridad de la zona.

2.-Los espacios libres contiguos al aparcamiento de la calle María Amador se encuentran en un estado de conservación lamentable y es necesario estudiar las actuaciones necesarias para mejorar la zona y dignificarla. Bien podrían estudiarse actuaciones para mantenerlo como espacio libre, proceder a realizar acciones de urbanización que pudieran generar una plaza y aparcamiento o cualquier otra actuación que se acomode mejor a las posibilidades del Ayuntamiento y los deseos de los vecinos.

3.-En la parcela de la calle Candelaria de León, señalada en el PGOU como Área Diferenciada DET-20 se ha programado, tras la solicitud en el Presupuesto Participativo 2019, un aparcamiento. Según nos han informado los vecinos, el diseño del aparcamiento obligaría a los

8 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 8/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

residentes que lo utilicen a dar un rodeo importante después de aparcar su vehículo, para llegar a sus viviendas. Por eso, solicitamos que se estudie la mejora del proyecto añadiendo un acceso que conduzca desde el aparcamiento hasta la calle Candelaria de León frente a los números 6 y 8.

4.-Finalmente, solicitamos que se retome el proyecto de construcción de un acceso desde la calle Candelaria de León al Parque del Barranco de Gonzalo. Se estudió en su momento y se llegaron a hacer catas, pero luego desistieron. Sin embargo, entendemos que técnicamente debe ser posible establecer alguna solución adecuada al terreno y por eso, pedimos que se estudie concienzudamente.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento, a través de los Servicios de Limpieza, Parques y Jardines y Vías y Obras realizará las oportunas inspecciones y procederán a reforzar la limpieza, la atención de zonas ajardinadas (prestando especial atención a las palmeras) y las reparaciones de aceras, accesos y escaleras, además de adecuar el Parque Yared Rojas García y la plaza ubicada en la trasera de la calle María Amador, junto al bloque 19, en el barrio de Hoya de La Plata.

2.- El Ayuntamiento, a través de los Servicios oportunos, estudiará el refuerzo del muro de contención de la calle Candelaria de León en la zona de los números 6 y 8 de manera urgente debido al peligro que entraña.

3.-El Ayuntamiento, estudiará la proyección y ejecución de las actuaciones que mejor se adapten para mejorar los espacios libres al aparcamiento de la calle María Amador, así como procederá a estudiar la incorporación de un acceso al proyecto de aparcamiento del suelo DET-20 y retomará el estudio de un proyecto adecuado para ejecutar un acceso desde la calle Candelaria de León hasta el Barranco de Gonzalo.

Por el Grupo de Gobierno interviene Doña María del Pino Hernández Melián: "En cuanto a la moción, la Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos, informa sobre las actuaciones que ya se han realizado:

-Referente al Mobiliario Urbano, dicho parque cuenta actualmente con juegos tradicionales de suelo termo soldados los cuales son los apropiados para la tipología del espacio.

-Desde Vías y Obras se informa que los días 20 y 21 de julio de 2021, se realizaron trabajos en la trasera de la calle María Amador, consistentes en reparación de tramos del pavimento, mantenimiento y pintado de muros. También durante los días 23 de julio a 9 de agosto de 2021, se ejecutaron trabajos de mantenimiento y pintura de muros y reparación de bancos del Parque Yared Rojas García.

Durante la semana del 26 de julio de 2021, se procedió a la reparación de las aceras de la calle Candelaria de León.

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 9/27
 4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==			

Sobre la solicitud de proyecto de aparcamiento y construcción de acceso desde la calle Candelaria de León al Parque del Barranco de Gonzalo, son competencia del Servicio de Urbanismo. Se realizará un estudio conjunto de varios servicios al objeto de ejecutar una actuación conjunta en el espacio libre contiguo al aparcamiento de la calle María Amador. Sobre este tema la Concejalía Delegada del Área de Urbanismo informa que se realizará ese estudio conjunto.

-En cuanto a los temas de limpieza, el Servicio de Limpieza informa que a pesar de que el barrio cuenta con su correspondiente frecuencia de limpieza, intentaremos intensificar las mismas, cuando la organización del Servicio lo permita, siendo necesaria una mayor implicación y colaboración ciudadana, ya que, de no ser así, nunca serán suficientes los recursos de limpieza que se destinan, destacando los vertidos diarios que se producen, de escombros, trastos, enseres y objetos inútiles.

Indicar que las zonas que son competencia del Servicio de Limpieza Viaria, son los pavimentos firmes/duros. También Se ha realizado actuación de baldeo integral.

-El Servicio de Parques y Jardines informa que se realizarán actuaciones periódicas de limpieza diaria, deshierbe y desbroce semanalmente. La poda de palmeras, árboles y arbustos con tratamiento fitosanitarios, se están realizando cuando procede. El riego automático según programación y riego con cuba cada 15 días.

Con respecto a los puntos del petitum, respondemos lo siguiente:

.Sobre el punto 1, se propone una transaccional con el siguiente texto: **"A lo largo de este año se seguirá con la programación habitual cuando proceda y se realizará inspección de todas aquellas zonas correspondientes a nuestro mantenimiento con el fin de detectar deficiencias. Algunas de las zonas no son de titularidad municipal y otras son competencia de los vecinos"**.

.Punto 2, se acepta el punto, y **se remitirá a la Concejalía de Urbanismo para su valoración.**

.Punto 3, se acepta el punto y **se remitirá a la Concejalía de Urbanismo para que estudie la viabilidad de dicho acceso**

Se propone rechazar la moción y aprobar una enmienda transaccional con los puntos aceptados que hemos indicado.

D. Adrián Brito Morera, interviene: "Agradecemos que tengan en cuenta el punto 2 y 3 de la moción. En cuanto al punto 1 no lo compartimos, cuando lo exponen parece que están hablando de otro barrio, no es lo que ven los vecinos. En el parque Yared Rojas, se retiró el mobiliario de los juegos de los niños y no se ha vuelto a reponer, estando en un estado de calamidad absoluta con los muros, suelos y paredes en un pésimo estado, lo mismo que el parque de la calle María Amador. Ahora mismo en Hoya de La Plata no hay parques para los niños".

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 10/27



El Sr. Concejal-Presidente da paso a la votación de la moción con la enmienda transaccional presentada por el grupo de gobierno, con los siguientes puntos:

**-“A lo largo de este año se seguirá con la programación habitual cuando proceda y se realizará inspección de todas aquellas zonas correspondientes a nuestro mantenimiento con el fin de detectar deficiencias. Algunas de las zonas no son de titularidad municipal y son competencia de los vecinos”.**

**-“ Que se remita a la Concejalía de Urbanismo para su valoración, el refuerzo del muro de contención de la calle Candelaria de León, en la zona de los números 6 y 8 de manera urgente, debido al peligro que entraña”.**

**-“ Que se remita a la Concejalía de Urbanismo para que se estudie la viabilidad del acceso de la propuesta de proyección y ejecución de las actuaciones que mejor se adapten para mejorar los espacios libres contiguos al aparcamiento de la calle María Amador, así como proceder a estudiar la incorporación de un acceso al proyecto de aparcamiento del suelo DET-20 y retomar el estudio de un proyecto adecuado para ejecutar un acceso desde la calle Candelaria de León hasta el Barranco de Gonzalo”**

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Municipal Popular(3).

*Decae la moción y se aprueba La transaccional por UNANIMIDAD.*

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **“Estudiar la conexión de las calles Marie Curie con Luigi Pirandello, el desarrollo de Vial de Sistema Local número 0973, la señalización de los espacios de estacionamiento de las distintas vías y el desarrollo del aparcamiento previsto en el PGOU entre las calles Marie Curie y Yasunari Kawabata”.**

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al proponente:

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, interviene: *“Queremos proponer tres puntos básicos, tenemos la convergencia de tres calles Marie Curie, Luigi Pirandello y Yasunari Kawabata, estas calles no tienen salida, con lo cual el transporte que tiene que entrar a las calles: limpieza, seguridad, vehículos de emergencias, una vez que entran, tienen que girar al final ya que no pueden salir. Con el agravante de que los coches pueden estar aparcados, la situación se vuelve complicada. Lo que estamos solicitando es que se vea alguna manera de unificar estas tres salidas de las calles, para lograr una circulación óptima.*

*El contenido de la moción es el siguiente: En la presente moción, podríamos hacer referencia a los múltiples problemas que existen en la gestión de los servicios básicos puesto que, hay deficiencias en la gestión de la limpieza, los asfaltados, problemas en la gestión de las zonas ajardinadas, incidencias relativas a la presencia de roedores e insectos y también hay peticiones para resolver diversas*

11 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 11/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

averías en materia de aguas. Son un conjunto de deficiencias que bien podrían referirse a cualquier barrio de nuestro Distrito y sobre los que hemos debatido muchas veces estos últimos años.

Hoy, en esta moción, vamos a dejar este tipo de deficiencias, de sobra conocidas, para otro momento de la sesión y nos vamos a centrar en proponer, de manera constructiva, algunas soluciones muy demandadas en el barrio de El Batán y que están vinculadas a desarrollar algunas actuaciones para mejorar la conexión de algunas calles, desarrollar actuaciones que están previstas en el Plan General de Ciudad y establecer mejoras en el uso del espacio para el estacionamiento de vehículos.

Lo primero que queremos proponer es el estudio de una actuación consistente en unir las calles Marie Curie y Yasunari Kawabata. Como saben, esas calles y otras de El Batán, acaban en fondos de saco y los vehículos circulan en ambas direcciones. Si se entra en esas calles se debe salir circulando por la misma calle. Nosotros, en el presente mandato, a través de nuestras mociones, hemos propuesto desarrollar algunas conexiones que permitan sumar alternativas en la circulación que conecten mejor las calles de un mismo barrio que afectan a barrios colindantes. Esta idea responde al mismo tipo de propuesta que hicimos para San Roque, Pedro Hidalgo y Hoya de La Plata a finales de 2019 y principio de 2020.

Sería positivo conectar esas dos calles porque dan alternativas a la circulación y permitiría prestar mejor diversos servicios públicos en los que es necesario utilizar vehículos, tales como la recogida de residuos o el acceso de vehículos de emergencias, además de beneficiar a los ciudadanos que circulen en la zona. Por ello, habría que continuar la carretera a partir de los fondos de saco de ambas calles y prolongaría siguiendo el pasaje actual de carácter peatonal.

En segundo lugar, el Plan General prevé también el desarrollo de un vial de sistema local desde la intersección de las continuaciones de las calles Marie Curie y Luigi Pirandello hasta la calle Folclorista Eustaquio Villalba. No se ha desarrollado y su previsión continúa pasando la calle Folclorista Eustaquio Villalba hasta la calle Fragua. Habría que estudiar su desarrollo inmediato y las ventajas que puede proporcionar a los vecinos de la zona y por ello, lo proponemos.

En tercer lugar, el estacionamiento de vehículos y la necesidad de encontrar aparcamiento es un tema recurrente en las reuniones de trabajo con los vecinos de El Batán. Los vecinos reivindican con claridad que se delimiten los espacios de estacionamiento de vehículos para aprovechar bien el escaso suelo disponible para aparcar en los márgenes de las calles. Por eso, y de manera común a lo que nos solicitan en otros barrios, se deben acometer este tipo de actuaciones, que tienen toda la lógica y causan un beneficio evidente que mejora incluso la convivencia entre los vecinos. Proponemos que se planifique la actuación y se ejecute por fases en las calles de El Batán.

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 12/27



Finalmente, el PGOU prevé en la calle Marie Curie un suelo para uso cultural, calle Marie Curie número 8, un suelo para uso comercial, calle Marie Curie 12, y un suelo de más de 11.400 metros cuadrados para espacio libre/aparcamiento, en la calle Marie Curie número 10. Justamente, venimos comentando la reivindicación expresada por los vecinos en materia de aparcamiento. De un lado, la señalización de los estacionamientos que hemos propuestos y de otra parte más espacios para aparcar. Pues bien, si el barrio dispone de este espacio regulado en el Plan General como aparcamiento y en la previsión de gestión y programación aparece como espacio libre, es decir, como suelo compatible con aparcamiento, se deduce que el Ayuntamiento debe proyectar un aparcamiento en esa superficie.

Proponemos, por tanto, que se estudie la realización de un proyecto que mejor y, de manera más práctica, permita ejecutar un aparcamiento en la calle Marie Curie número 10.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento, estudiará la realización de un proyecto para propiciar la conexión de las calles Marie Curie y Luigi Pirandello, y lo ejecutará a la mayor brevedad para mejorar la circulación de los vehículos y favorecer también la prestación de servicios públicos.

2.- El Ayuntamiento, estudiará la conveniencia de desarrollar lo antes posible el Vial de Sistema Local número 0973VL, previsto en el PGOU.

3.- El Ayuntamiento, planificará las actuaciones necesarias para delimitar los espacios de estacionamiento de vehículos en El Batán.

4.- El Ayuntamiento, desarrollará el aparcamiento previsto por el PGOU en la calle Marie Curie número 10, estudiando previamente el proyecto que de manera más práctica y rápida pueda aplicarse para dar soluciones de aparcamiento a los vecinos".

Por el Grupo de Gobierno interviene Don Ismael Touahier Marrero: "Desde el grupo de gobierno planteamos una enmienda transaccional con el siguiente texto: " En primer lugar realizar un estudio con la participación de los vecinos, para instar la actuación de los Servicios Municipales, según los informes técnicos, jurídicos, prioridades y disponibilidades presupuestarias"

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, interviene: "Creemos que es insuficiente la propuesta que nos hace, la moción habla de varios puntos y la propuesta se queda en nada. Esto ya ha sido solicitado con anterioridad y los vecinos siguen esperando, como mínimo, que se delimite la zona de aparcamientos, ya no digamos la obra de unificación de las tres vías, que se vea una intención de poder regularizar esa zona que está sin desmarcar y que supone un desastre para la entrada de los servicios, considero que no están atendidos los ruegos nuestros".

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 13/27



El Sr. Concejal-Presidente, interviene: "Lo que exponen y solicitan son cuatro puntos del *petitum*, entendemos que los vecinos deben tomar la palabra y decidir si es exactamente lo que quieren, nosotros también hemos hablado con los vecinos, y hay situaciones encontradas. Un proceso de participación en el que nos podamos reunir y poner en claro estos cuatro puntos, para poder elevar la propuesta al servicio correspondiente, y que se lleven a cabo los estudios e informes y nos digan si son viables. Por ese motivo planteamos la enmienda transaccional. El tema del aparcamiento es un tema que ocurre prácticamente en toda la ciudad, por eso se fomenta el transporte público y alternativo. Vamos a estudiar la propuesta que es lo que planteamos con la transaccional".

Don Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: "Para fijar la postura por parte del Grupo Popular, si lo hubieran redactado con esas explicaciones, a lo mejor hubiéramos votado a favor de la enmienda, pero las explicaciones que nos dan corresponden a los trabajos de la agenda que el gobierno se marque una vez se aprobase el texto de esta moción que nosotros hemos presentado. Promover la participación y reunirse con los vecinos, desde luego va por descontado, luego lógicamente la intervención de los servicios técnicos, aquí no se propone hacer ninguna intervención que resulte después contraria a la legalidad. Por lo tanto nos parece insuficiente y vamos a rechazarla"

El Sr. Concejal-Presidente, contesta la intervención: "Una aclaración, la transaccional que se propone por el grupo de gobierno figura en acta, ha dicho Sr. Sánchez, que si es como yo he explicado entendería que deberían votar a favor, es la transaccional que la adaptaremos adjuntando el acta"

Don Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: "El hecho de que figure en acta sus palabras simplemente no sirve para hacer seguimiento de lo que usted personalmente se comprometa, pero lo que se vota es lo que dispone cada acuerdo, en nuestro caso los cuatro puntos. Esa es la realidad jurídica del funcionamiento de un órgano colegiado, por tanto, votamos en contra de la enmienda".

El Sr. Concejal-Presidente, interviene: "No vamos a entrar en discusión, aseguramos a través del acta lo explicado que es con lo que ustedes están de acuerdo, pero aún así si ustedes lo quieren votar en contra, no vamos a seguir discutiendo.

Pasamos a la votación de la enmienda transaccional presentada por el grupo de gobierno con el siguiente punto: "**Se realizará un estudio con la participación de los vecinos, para instar la actuación de los Servicios Municipales, según los informes técnicos, jurídicos, prioridades y disponibilidades presupuestarias**".

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1). **En contra:** Grupo Político Municipal Popular(3).

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 14/27





**Decae la moción y se aprueba la transaccional por 7 votos a favor y 3 votos en contra.**

**III.- Ruegos y Preguntas:**

**- Ruegos orales:**

**Grupo Popular:**

- Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, formula los siguientes ruegos:

1º- *Hace poco se debatió una moción del Partido Popular sobre la necesidad de incrementar la presencia policial en Vegueta y fue rechazada por el Grupo del Gobierno. Yo incluso participé en el Pleno como vecina solicitando un refuerzo ya que Vegueta está desconocida, desde hace unos años es prácticamente inviable poder estar y trabajar en Vegueta, cuando pedí la palabra en febrero, se me dijo que no constaba delincuencia en ese momento, por lo tanto, el ruego del grupo es que hayan más efectivos y que se realicen rondas de la Policía”.*

2.- *En el Paseo de San José, rogamos que el Servicio de Parques y Jardines atienda la poda de los árboles y lleve a cabo el tratamiento que deba aplicarse, ya que están afectados por la mosca blanca y que el Servicio de Limpieza proceda a realizar una limpieza de choque en los alrededores del edificio del Centro de Mayores que quedó sin terminar.*

Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula el siguiente ruego:

-*“Desde hace unos meses hay un tramo de la Avenida Maritima que está cerrado al tránsito peatonal, desde el Barrio de San Cristóbal hasta el monumento a Lady Harimaguada. Rogamos que nos hagan llegar los informes técnicos que tenga el Ayuntamiento en relación al grave deterioro, hay un cartel en las vallas cercanas a San Cristóbal que indica “Peligro de Derrumbe”, y también los informes que determinen la razón de los fuertes malos olores que se perciben en toda esa área.*

El Sr. Concejal-Presidente, contesta el ruego: *“Sobre el último ruego, sabe usted muy bien que ese tramo corresponde al Cabildo Insular de Gran Canaria y no le podemos pasar informes técnicos puesto que corresponde a los técnicos del Cabildo”.*

**- Preguntas escritas:**

Las preguntas escritas formuladas en la sesión anterior se proceden a notificar al portavoz del Grupo Político Municipal.

**- Preguntas orales:**

**Grupo Popular:**

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 15/27

  
4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

Don Adrián Brito Morera, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas personas han sido atendidas mediante la partida de Atenciones Benéficas y Asistenciales? Desglosado por mes.

2.- ¿Qué importe y porcentaje se ha ejecutado de la partida de Atenciones Benéficas y Asistenciales?

3.- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria del presupuesto del Distrito?

**INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:**

La Secretaria informa que el orden de intervención será conforme a las peticiones realizadas por Registro de Entrada, comenzando el Sr. Ramón Montesinos.

El Sr. Concejal Presidente, interviene: "Aclarar que disponen de un máximo de 5 minutos con el fin de que aprovechen el tiempo y concreten su intervención".

- Don Ramón Montesinos presidente de la AA.VV. El Batán-San Roque:

"Tenemos un gran problema en la calle Marie Curie de acceso a las otras calles Luigi Pirandello, Yasunari Kawabata, que son calles que no tienen salida y desde que se construyeron las viviendas la salida no se ejecutó. Problemas en esas tres calles con excesos de coches y falta de aparcamientos. El camión que recoge la basura en la calle Marie Curie lo hace en la entrada, no entra dentro de la calle ya que no puede dar la vuelta, con lo cual los vecinos del primer bloque tienen que ir al principio de la calle para depositar la basura.

No entiendo que nuestro distrito con 130 barrios tenga un presupuesto asignado tan irrisorio para ejecutar las actividades, si ese presupuesto no llega es el Servicio de Urbanismo el que tiene las competencias para ejecutar esos proyectos.

En lo referente a la disparidad de los vecinos para ponerlos de acuerdo en ejecutar o no ejecutar, ya en el año 2020 una serie de vecinos de la calle Marie Curie pidieron a la Asociación de Vecinos que se hiciera un informe para habilitar los 1.000 m<sup>2</sup> que hay en la calle para destinarlos a aparcamientos y a un centro cultural, son las parcelas 714, 624 y 634, petición que se remitió a Urbanismo. Estoy dispuesto a reunir a los vecinos de la calle Marie Curie, de Luigi Pirandello y de Yasunari Kawabata, lo que no podemos hacer es esperar dando largas con el mismo problema.

Con respecto al resto del barrio de El Batán, los vecinos tienen impresión de que está totalmente abandonado, problemas de basura, de árboles sin podar. Esta semana envié un escrito a Parques y Jardines para podar un árbol en la calle Ernest Hemingway que está obstaculizando la reparación que está realizando un vecino en el edificio del portal 37, aún no se ha podado. La Plazoleta de Fátima

16 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsra.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 16/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

del Barrio de San Roque necesita una limpieza, por el incivismo de los vecinos, el Ayuntamiento no tiene por qué hacer dejación de su cometido.

Como Presidente de la Asociación de Vecinos, le pido al Sr. Concejal que, lo antes posible, convoque a los vecinos de las tres calles para dar una solución al problema de la calle Marie Curie".

-Don José Alemán Melián Presidente de la AA. VV. del Barrio de San José:

"Poco tengo que decir, no hace ni 24 h. que hemos estado reunidos con el Sr. Concejal Presidente del Distrito. Solo quiero hacer hincapié en la necesidad de realizar acciones en el Barrio de San José que lo hagan más atractivo".

-Don Miguel Figueroa del Club Deportivo y Social Unión Peña:

"Mi intervención también como vecino del Barrio de San José. Sr. Prisco como persona particular, es buena persona, lo conozco hace mucho tiempo, como Concejal, lo más nefasto que he conocido en estos dos años. En la intervención que se realizó en el Paseo de San José, donde dijeron que era por un deterioro de los bancos, dejaron los bancos "hechos un asco" que producen basura, me gustaría que le dijera a los vecinos lo que puede hacer, pero no dé el silencio por callada".

-Don Rafael Hernández González de la AA.VV. Nuevo Lomo Blanco:

"La Asociación de Vecinos solicita al Ayuntamiento que el nombre del parque nuevo de Lomo Blanco, se inscriba dentro del Patrimonio del Ayuntamiento, como Parque de Lomo Blanco. También se puede poner el nombre de Alcalde Augusto Hidalgo, ya que en su mandato se han realizado las obras.

¿Cuándo se van a realizar las obras aprobadas en el año 2018, 2019 y 2020?

Sobre el transporte público de las guaguas 26 y 48, continuamos con problemas y no se atiende a los vecinos para que pasen dentro del barrio. También solicitamos que la línea que va a Tamaraceite desde 7 Palmas haga ese servicio por Lomo Blanco.

En la calle Alcalde Jerónimo Saavedra, la asociación de vecinos solicita que se coloque una placa a la entrada de la calle.

Para la limpieza viaria del barrio de Lomo Blanco, solo tienen dos trabajadores, es imposible limpiar todo el barrio y se están quedando las calles sucias.

Los vecinos de la calle Antonio Pildain Zapiain número 2, se quejan de la existencia de ratas, solicitamos una intervención de Salud Pública. También solicitan una limpieza del nuevo Parque de Lomo

17 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 17/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==



Blanco. En el parque María Suárez colindante con el colegio hay tres farolas del alumbrado público que necesitan reposición.

Solicitamos al Sr. Concejal una reunión para trasladarle más temas del barrio de Lomo Blanco".

-Don Matías Rivero Santana de la AA.VV. del Barrio Salto del Negro:

"Llevamos desde el año 2009 con el problema de la subida de camiones de basura, hemos tenido reunión con el Cabildo sobre el proyecto de cambio de ruta, pero seguimos esperando que se solucione.

La carretera de bajada del barrio hemos comunicado al Ayuntamiento el mal estado que se encuentra la canalización de aguas fluviales. En la Avda. de Marianao, se hicieron arreglos en las aceras desde los números 2 al 10, pero no se continuó con el resto de la calle y se encuentra en mal estado, se ha solicitado al Ayuntamiento pero sigue sin solucionarse. En la calle Yucatán desde los números 35 al 41 tenemos un jardín que necesitan de poda, las raíces están afectando a los bajantes de la viviendas, también las calles del barrio están invadidas de rastros de vegetación que necesitan arreglo. En la calle Veracruz, se han quemado contenedores y no se han repuesto, solicitamos su reposición y a la altura del número 39 de la calle Yucatán , se coloque un contenedor más por la gran cantidad de basura que se deposita".

-Doña Miriam Carolina González de la AA.VV. Hoya de La Plata Original:

"Los jardines y parterres del barrio están en mal estado. Desde principios de verano nos han dejado sin barrendero en el barrio y desconocemos el motivo. Nuestro barrio sufre el incivismo, vienen de otros barrios a tirar escombros y basura en nuestras calles. La calle que va en dirección a la Playa de La Laja no tiene alumbrado público y depositan los escombros de obras, también pasa lo mismo en la calle Estrella de Mar. Desde la asociación de vecinos hemos colocados carteles para que los vecinos se conciencien pero vienen de fuera. Se están arreglando las calles pero siguen los problemas de canalización de las aguas residuales. Uno de los problemas que más preocupa al barrio es la necesidad de instalación de lomos de asno, está señalizado con velocidad máxima a 30 pero los conductores no respetan las señales de límite de velocidad, ocasionando peligros para los vecinos e incluso para los niños con el comienzo de las clases, necesitamos con urgencia se instalen los lomos de asno".

-Don José Juan Ramírez del Barrio de San José:

"A petición de nuestros vecinos nos gustaría que el barrio tuviera un parque donde los niños puedan hacer deportes al aire libre, actualmente solo pueden hacerlo en la plaza que tiene el piso de mármol y al caerse se hacen daños. También decir que desde la Casa Amarilla en dirección al Puerto necesitan instalación de lomos de asno ya que los vehículos pasan a velocidades altas.

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 18/27
 4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==			

Sr. Concejales el día 3 de agosto de 2020 me reuní con usted para tratar varios temas, también presenté un escrito con firmas de los vecinos sobre el tema del muro que no deja descansar a los vecinos, quiero saber si tendré una respuesta y las soluciones que se van a tomar a ese respecto”.

El Concejal Presidente contesta a las intervenciones de los vecinos:

“Antes que nada, quiero decirles que el acceso a este Concejal lo tienen cuando quieran, eso lo saben ustedes, respondo al teléfono, a las solicitudes de reuniones en el despacho, a las visitas de los barrios. Lo que no puedo es estar pendiente del recibí de los mensajes de móviles sobre determinadas cuestiones, en muchas ocasiones el trabajo me lo impide Sr. Figueroa, no puedo estar respondiendo a los mensajes que usted me manda todos los días, el mecanismo para trasladar cualquier urgencia del barrio está establecido por múltiples cauces, no den por hecho que al enviarme el mensaje ya han cumplido el trámite de solicitud. En la Concejalía de Distrito tienen múltiples mecanismos para trasladar sus solicitudes y peticiones. Ustedes saben que les atiendo, lo que no se me puede exigir son respuestas inmediatas por un whatsapp, eso es imposible, por lo tanto les pido que trasladen las incidencias a través de esos cauces, incluso es mejor ya que pueden tener constancia por escrito.

Don Ramón Montesinos, referente a lo expuesto sobre dejación del Barrio El Batán, en la moción ha visto la intención de este grupo de gobierno para abordar el problema de aparcamientos que tiene el Barrio de El Batán. Queremos aclarar las contradicciones entre los vecinos para no tomar decisiones que los vecinos las rechazan, por no contar con ellos. Vamos a canalizar este tipo de encuentros a través de los colectivos que están establecidos en los barrios, para eso sirven las asociaciones de vecinos y principalmente son los interlocutores de los vecinos, luego habrán vecinos que a título particular acudan a la administración porque tienen libre derecho de hacerlo. El Batán no está olvidado, hemos reconocido que tenemos dificultades con el personal en los temas de limpieza, igual que ocurre en diferentes puntos de la ciudad, estamos intentando solventar esas dificultades, pero el grado a que hemos llegado de falta de civismo de muchos ciudadanos es grande. No estamos cargando sobre los ciudadanos que la ciudad este llena de sacos de escombros, sin avisar al Servicio de Limpieza. La plantilla de limpieza tiene un número determinado de trabajadores y esta ciudad tiene 119 barrios y en el Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira hay 33 barrios que atender y todos exigen que se cumpla por igual. Desde el Ayuntamiento estamos intentando solucionar el problema, pero también es necesario un compromiso ciudadano para que baje esa falta de civismo.

En el Batán se han hecho muchas cosas, como la rehabilitación del campo de fútbol, la cancha del polideportivo, pronto tendremos instalados los aparatos biosaludables de los presupuestos participativos, pero siempre quedan cosas por hacer, vamos a convocar una asamblea con los vecinos para tratar diferentes temas del barrio.

19 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 19/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

Sobre la intervención de José Alemán de la AA VV del barrio de San José, es evidente que la asociación de vecinos tiene que velar para que su barrio sea mejor y sobre los temas de intervención sobre parques y jardines, ya nos hemos reunido esta semana y espero que ya se estén resolviendo. El barrio de San José es como la espina dorsal de todo el Cono Sur, por ahí se llega al resto de barrios de Pedro Hidalgo, de Zárate, Casa Blanca, del Lasso y desde la Concejalía de Distrito y de Participación Ciudadana y la Asociación de Vecinos vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones del barrio.

Sobre los problemas que se ocasionan en el muro que está en la trasera de la Iglesia de San José, hemos hablado con Vías y Obras para adoptar una solución sobre ese muro, ya sea eliminándolo o añadiendo algún elemento que impida que se puedan sentar ocasionando molestias a los vecinos.

Referente a la intervención de Don Rafael de la AA. VV. Nuevo Lomo Blanco, hay asuntos que ya están ejecutándose. La carretera de acceso al campo de fútbol de Lomo Blanco, se ha adjudicado a una nueva empresa para acometer los trabajos de obras de esa vía. Sobre el resto de los temas le iremos informando y cuando usted quiera nos reunimos.

Sobre la intervención del barrio de Salto del Negro, decirle que tiene toda la razón por el problema que ocasionan los lodos que transportan los camiones a su paso por el barrio. La normativa impide que se transporten los lodos en vehículos no adaptados para ese tipo de carga. Esa carretera es utilizada por camiones de basura de muchos municipios y en ocasiones algunos vehículos no van correctamente. Trasladaré a la Policía Local una solicitud de control de los camiones hasta que se habilite esa otra vía en la que está trabajando el Cabildo para acceder al vertedero de Salto del Negro.

Sobre el tema de acceso desde el cruce de Salto del Negro a Hoya de La Plata, informar que se acaba de aprobar por Urbanismo una inversión de 500.000€, para acometer esa obra. También con el Plan de Cooperación del Cabildo se van a asfaltar las calles de Salto del Negro Guanajuato, Vera Cruz, Yucatán y Jalisco.

Me comprometo con los vecinos de Salto del Negro y de Hoya de La Plata, para explicar la situación que se encuentra el proyecto de acceso que tramita el Cabildo Insular.

Referente a la intervención de Hoya de La Plata Original, ya hemos establecido la limitación de circulación a 30 km/h con controles de la Policía Local y se han adoptado las medidas pertinentes sobre ese tema. Seguimos interesándonos por la instalación de lomos de asno.

Sobre las obras, me informaron que habían encontrado una fuga y nos pusimos inmediatamente en contacto con la Concejalía de Aguas y enviaron a sus técnicos que detectaron una tubería que estaba rota, se procedió a su reparación. Ahora me comentan que hay un problema de alcantarillado, investigaremos el problema. Hemos actuado sobre

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 20/27



la marcha en este asunto. Por último sobre el tema de la falta del operario del servicio de limpieza preguntaremos al servicio.

Terminada la intervención de los ciudadanos, el Concejal Presidente informa que se le entrega al portavoz del Grupo Político Municipal Popular un "Documento sobre la actualización de los datos de ejecución de los Presupuestos Participativos 2018, 2019 y 2020".

Con el cambio metodológico que establecimos para los presupuestos participativos del año 2020 se ha producido un ritmo de ejecución más acelerado con respecto a los años anteriores. Estamos cerca de alcanzar el 100% de los proyectos que se presentaron en los años 2018 y 2019. Los datos del año 2020 reflejan que la ejecución va a buen ritmo.

**PROPUESTAS EJECUTADAS DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA, año 2018:**

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Patrimonio	Sustituciones planchas de patio de luz y reforma baños del local social. El Batán.	48.000,00
Patrimonio	Dotar de equipamiento informático al local social de Nuevo Lomo Blanco. *	1.150,00
Parques y Jardines	Rehabilitación de zona ajardinada del parque Juan Brito. San José.	2.500,00
Parques y Jardines	Reparación parque infantil y vallado en el Parque de Las Edades	159.338,82
Parques y Jardines	Eliminación de parterres calle Jenner y Estampa esquina calle Cometa	3.000,00
Vías y obras	San José, suelo antideslizante en San Francisco Javier.	4.337,88

21 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P01kmlqcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P01kmlqcB0pPaSXA==	PÁGINA 21/27



4dwUX3P01kmlqcB0pPaSXA==

Mobiliario Urbano	Remodelación parque infantil ubicado en la trasera de la iglesia San José.	64.312,10
	<b>TOTAL</b>	<b>282.638,80</b>

\* En dependencias municipales a la espera de entrega.

### Año 2019

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Vega de San José, adquisición de Máquinas de coser para taller de corte y confección.	550,00
Patrimonio	Adquisición de tatami para taller de defensa personal para mujeres.	2.000,00
Patrimonio	Dotar de televisión al local de la AAVV La Vega de San José Cono Sur.	1.350,00
Participación Ciudadana (PC)	San José: actividad lúdico cultural, conoce tú ciudad.	1.000,00
Igualdad	Sobre los pasos abisales arte y reedificación desde la vulnerabilidad.	3.000,00
PC	Secadero: curso hábitos saludables.	1.500,00
PC	Jornadas de promoción de la Salud en el Secadero.	1.500,00
PC	Jornadas de Salud de las personas mayores de San José.	1.500,00
PC	San Juan: Taller de formación en redes sociales.	2.000,00

22 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 22/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

PC	Tafira Alta, cultura, solicitud de cursos para jóvenes y mayores.	3.000,00
PC	San Juan: Taller de formación / informática.	2.000,00
PC	Personas cuidadoras participando.	4.000,00
PC	Marzagán: Trabajando valores desde el teatro y sus experiencias.	6.000,00
Cultura	Encuentros culturales ciudad de Las Palmas de Gran Canaria	10.000, 00
Patrimonio	Arreglo de puertas de la "Asociación de mujeres siempre vivas".	10.000,00
Patrimonio	Vallado de la entrada del local de la Asociación Nuevo Lomo Blanco.	12.000,00
Patrimonio	Edificio el Molino rehabilita puertas y poner bota aguas. Tafira Alta.	25.000,00
Parques y Jardines	San Juan: Embellecimiento-pintado Parque Las Cometas	10.000,00
Vías y Obras	Tafira Alta: Acondicionamiento Calle Santo Tomas	30.600,00
Alumbrado	Acondicionamiento acceso a San Cristóbal	30.000,00
Urbanismo	Luz desde las Filipinas hacia El Lasso	110.000,00
Parques y Jardines	Tafira Alta: Parque El Molino, Parque Van del Valle, parterres	30.000,00

Código Seguro de verificación:4dwUX3P01kmlqcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P01kmlqcB0pPaSXA==	PÁGINA 23/27



Vías y Obras	Pintar la plaza junto al Local Social El Secadero III	5.350,00
Juventud	Vegueta: Encuentro de jóvenes del barrio.	2.000,00
NNTT*	Dotar de proyector para el local social Santo Domingo. Vegueta.	1.150,00
NNTT*	Vegueta. Dotar de equipo Informático local social de Vegueta.	800,00
	<b>TOTAL</b>	<b>306.300,00</b>

\* En dependencias municipales a la espera de entrega.

**Año 2020**

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Vías y obras	Lomos de asno en c/Schubert. Casablanca I.	2.600,00
Vías y obras	Creación de lomos de asno en la c/Ana María Margenant y c/Hermanos Toledo Suárez. Lomo Blanco.	5.200,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.800,00</b>

**PROPUESTAS PENDIENTES DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA**

**Año 2018**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Aparatos Biosaludables en la Plaza de la Paz. El Batán.	Mobiliario Urbano	11.243,00	Contratación

24 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 24/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==

Aparatos Biosaludables en el Paseo de San José 186.	Mobiliario Urbano	21.633,56	Contratación
Colocación lomos de asno en c/ Real de San Juan, camino al Polvorín y batería de San Juan.	Vías y Obras	4.500,00	Pendiente licitación

### Año 2019

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Arreglar y adecentar barrio de San Roque	Vías y obras	10.000,00	Pendiente asignación económica
Marzagán. Vallado de seguridad ambos lados del barranquillo.	Vías y obras	10.500,00	Pendiente información
San Juan. Colocación de piso para el parque.	Vías y Obras	33.540,00	Pendiente asignación económica
Alumbrado público Tablero de la Data los Hoyos.	Alumbrado	26.822,00	Pendiente asignación económica
Cambio del alcantarillado de la calle Guaxara en el Secadero III.	Aguas	50.000,00	Contratación
Nueva zona de aparcamiento en Hoya de la Plata	Urbanismo	70.000,00	En ejecución

### Año 2020

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Mejora de alumbrado en diversos puntos en Lomo Blanco	Alumbrado	4.000,00	En ejecución
Barandillas c/ Berlióz.	Vías y obras	34.000,00	En ejecución
Rehabilitación de aceras c/ Debussy	Vías y obras	46.000,00	En ejecución
Asfaltado c/ Juan Sebastián Bach	Vías y obras	77.100,00	Contratación
Aceras c/ Vía 1009	Vías y obras	33.500,00	En ejecución

Código Seguro de verificación:4dwUX3P01km1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P01km1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 25/27



También informar sobre actuaciones importantes que se han realizado en nuestro distrito en los últimos tres meses, que son las siguientes:

-Se ha adjudicado el proyecto de obras para la Renovación y Reparación Urbana de la Vega de San José que afecta a más de 200 viviendas.

-El Instituto Municipal de Deportes ha rehabilitado las pistas de baloncesto de la Vega de San José y también la pista de baloncesto y fútbol-sala del barrio de Tres Palmas, que también beneficia a los vecinos de Hoya de La Plata.

-Adjudicadas las obras de la estación de la Metroguagua de Hoya de La Plata por importe de 8.655.000€ que servirá para transformar la entrada a la ciudad por el Cono Sur. Tenemos previsto realizar un encuentro con el Concejal de Movilidad y los vecinos para informar sobre dichas obras. También ya se ha adjudicado las obras del carril de la Metroguagua de la Vega de San José.

-Se ha adjudicado el proyecto de acondicionamiento y mejora de la calle Mederos del barrio de San Juan. También la calle Cantabria de San Juan.

-Se ha adjudicado el Contrato del ascensor para el acceso de la calle Blas Cabrera Felipe a la zona del complejo hospitalario Materno-Insular. También se ha licitado un contrato para añadir algún ascensor o escalera mecánica en diferentes puntos de la ciudad y su mantenimiento, que incluye la instalación de cámaras de video.

-Se ha adjudicado las obras de asfaltados de las calles del barrio de Jinámar, cuyo comienzo será en los próximos días. También se han adjudicado las obras del nuevo polideportivo de Jinámar, por importe de 3.000.000€.

-En San Francisco de Paula, van a comenzar las obras del nuevo centro sociosanitario. También hemos puesto en marcha el adecentamiento de las canalizaciones de agua y luz de la urbanización que se encuentra sin finalizar. En San Francisco de Paula y La Montañeta se ha procedido a retirar los viejos parques infantiles y colocar nuevos.

-El Ayuntamiento va sustituir por LED el alumbrado de los barrios de San Cristóbal y San José, con esta renovación de luminarias se reduce el impacto medioambiental y se ahorrará costes.

-Está a punto de comenzar las obras del proyecto de estacionamiento de Hoya de La Plata correspondiente a los Presupuestos Participativos.

Con estas actuaciones queremos reflejar que el Cono Sur está avanzando y este Distrito está ejecutando una de las mayores

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 26/27
 4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==			



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

*inversiones que se realizan por el Ayuntamiento en los últimos 10 años.*

*También están adjudicadas las obras de los proyectos EDUSI para la nueva Universidad Popular que se trasladará desde el barrio Marinero de San Cristóbal al Colegio Carlos Navarro de San José.*

*Para los vecinos del barrio de San José informar que tendremos una reunión para informar de los distintos proyectos que se van a llevar a cabo.*

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Concejil Presidente levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

**LA SECRETARIA,**

(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

María del Pino Argüello Henriquez

**EL CONCEJAL-PRESIDENTE**

(Resolución n.º 28652/2019, de 18 de junio)

Prisco Alfonso Navarro Melián

27 de 27

Código Seguro de verificación:4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	27/10/2021
	María del Pino Argüello Henriquez (Directora de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==	PÁGINA 27/27



4dwUX3P0lkm1qcB0pPaSXA==